Certificado de No Adeudo de Impuesto Predial

Permite comprobar que no existe adeudo por concepto de Predial

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado
- Otro

¿Qué obtengo?

- Certificado de no adeudo del Impuesto Predial

¿Cuanto cuesta?

El precio es de: $ 126.00

Vigencia de resolución

1 dia

Plazo para atender la solicitud

1 dia

Afirmativa ficta

No

Criterios de aceptación

Solicitar Certificado de No adeudo

Fundamentos jurídicos

Nombre de ordenamiento: Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026

Tipo de ordenamiento: Ley

Artículo: 61

Fracción: II

Nombre de ordenamiento: Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026

Tipo de ordenamiento: Ley

Artículo: 74

Fracción: I

Requisitos

Identificación Oficial del Solicitante

(INE, pasaporte, cédula profesional) , vigente.

Pago de cuenta Predial Vigente

Recibo de pago Predial

¿Dónde puedes realizarlo?

Conoce la(s) ubicación(es) donde puedes realizar este trámite: